



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto CEUS es una actuación promovida conjuntamente por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), adscrito al Ministerio de Defensa, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y que tiene por objeto la implantación de un Centro de Ensayos para desarrollo e investigación con sistemas no tripulados en terrenos del término municipal de Moguer. El Proyecto CEUS aspira a que en un futuro próximo todos los aviones no tripulados que se fabriquen en Europa tengan que ser homologados en el centro de Moguer ya que este reúne las condiciones idóneas para ello.

La inversión empresarial del Proyecto CEUS y que ha sido declarada de interés estratégico para Andalucía generará, una vez terminado, más de 800 empleos de manera directa e indirecta en la región y más 2.500 millones de euros de facturación para la provincia de Huelva.



Este proyecto, que es clave para el futuro desarrollo económico y tecnológico de la provincia, tras la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental en octubre de 2012, se ha visto inexplicablemente paralizado en la Delegación de Ordenación del Territorio, que fue la encargada de desbloquear la regularización de los terrenos en la actualidad ocupados por el Instituto de Técnica Aeroespacial en Moguer y que era un requisito imprescindible a la hora de legalizar la situación en la que se encontraba la institución que deberá desarrollar el proyecto CEUS.

No ha sido hasta febrero de este mismo año y ante el peligro de la caducidad de dicha Declaración de Impacto Ambiental el próximo 3 de octubre, cuando tanto el Ministerio de Defensa como la Junta de Andalucía firmaron un primer preacuerdo para el desarrollo definitivo del proyecto CEUS, en el que se incluía la descatalogación como monte público de los terrenos donde se van a ubicar sus futuras instalaciones.

Este preacuerdo se debería haber materializado con la firma de un convenio definitivo de colaboración entre ambas administraciones para el desarrollo del proyecto, aunque de momento esto no se ha producido y aun no existe fecha para la formalización del mismo, ya que este se encuentra paralizado por el Gobierno central tras el cambio en la Dirección General en el Ministerio de Defensa, con el riesgo que esto está suponiendo para que se pierda definitivamente el proyecto, si esta situación no se desbloquea por parte del ministerio de manera urgente en las próximas fechas.

En el preacuerdo del mes de febrero, el ayuntamiento de Moguer recibió, por parte de los responsables del INTA, el plácet sobre la valoración de los terrenos en los que iría asentado el proyecto en su localidad, en concreto las 75 hectáreas pertenecientes al paraje de La Atalaya, por lo que el ayuntamiento convocó de manera urgente una contratación mediante subasta para llevar a cabo las tareas de desbroce y el



aprovechamiento de madera de pino y eucalipto de dicha superficie. La reciente bajada del precio de la biomasa experimentada en las últimas semanas, han sido la causa de que varias de las empresas que concurrieron al mismo, retiraran su oferta al considerar que esta no era rentable y al final la subasta se haya tenido que considerar desierta.

En cualquier caso, hay que concretar que el inicio de estas labores de limpieza del solar, no serían causa suficiente para evitar la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental el próximo 3 de octubre, ya que ésta únicamente dejará de tener vigencia tan pronto como se inicien las obras propiamente dichas.

En un intento de acelerar los procesos y evitar el farragoso y largo trámite administrativo que supondría adjudicar estos trabajos de inicio del proyecto CEUS, existe también el compromiso por parte del Ministerio de Defensa de que las labores de limpieza se podrían llevar a cabo con medios propios del ministerio a través de la Unidad Militar de Emergencias, aunque esta no puede actuar en unos terrenos que aún no les pertenecen.

Ante la actual situación de urgencia y el escaso tiempo restante para que la actual Declaración de Impacto Ambiental caduque, el ayuntamiento de Moguer ha mostrado su disposición a dejar de hacer efectiva la aceptación por parte del INTA del precio acordado para la venta de los terrenos (en torno a los 600.000 euros) y permitir que comiencen los trabajos de limpieza de manera inmediata. En cualquier caso, dicha decisión está supeditada a la firma del protocolo entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa, ya que de no hacerse efectivo el mismo, el proyecto Ceus quedaría casi definitivamente enterrado, sin posibilidad alguna de poder comenzar con su ejecución antes del próximo mes de octubre, lo que supondría, muy posiblemente, la pérdida definitiva de este proyecto fundamental para el futuro desarrollo tecnológico de la provincia de Huelva.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

- 1.- ¿Va el Gobierno de España a desbloquear definitivamente y de manera urgente la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía para la instalación del proyecto CEUS en la provincia de Huelva?
- 2.- ¿Va el Gobierno a hacer efectiva la adquisición de los terrenos en los que irá asentado el proyecto CEUS en la localidad de Moguer, en concreto las 75 hectáreas pertenecientes al paraje de La Atalaya a un precio de unos 600.000 euros, tal y como habían acordado en la reunión que mantuvieron representantes del Ministerio de Defensa con representantes de la Junta de Andalucía y el ayuntamiento de Moguer?
- 3.- Una vez firmado el convenio, ¿tiene el Ministerio de Defensa la intención de cumplir el compromiso de llevar a cabo las tareas de limpieza y desbroce del terreno destinado al futuro proyecto CEUS con sus propios medios a través de la Unidad Militar de Emergencias?
- 4.- ¿Puede el Gobierno comprometerse a que hará todo lo que esté en su mano, para que las obras de construcción del proyecto CEUS en la provincia de Huelva, comiencen antes de que caduque la actual Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el próximo mes de octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Tomás Fernández Ríos
Diputado G.P. VOX

VºBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX